
NIÑOS EN ESPERA

SEÑOR DIRECTOR:

Hace unos días, y tras años de discusión y espera, el Senado aprobó y pasó a tercer trámite constitucional el proyecto que modifica la Ley de Adopción. Una reforma necesaria, pero que llega tarde para muchos niños que han dejado de serlo mientras esperaban una oportunidad.

El dilema no es la falta de familias dispuestas a adoptar, sino los interminables procesos que condenan a los niños a un abandono institucionalizado. Mientras los futuros padres adoptivos esperan, los niños permanecen en residencias, muchas veces en desamparo, privados de los cuidados personalizados y del amor gratuito que merecen. Cada día perdido es una herida más en sus vidas.

Por eso, junto con la aprobación de este proyecto, es urgente reforzar, preparar y apoyar fuertemente –incluso con recursos– a las familias de acogida. Como país necesitamos más familias dispuestas a abrir sus casas y corazones, con el respaldo del Estado antes, durante y después del acogimiento. La ruta del niño en protección debe ser clara, ágil y humana.

No podemos como sociedad perpetuar el daño a quienes ya han sufrido demasiado. Es hora de priorizar a los niños.

Maite Cereceda Martínez

Directora Observatorio para la Familia USS